

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5157** CLÍNICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CLÍNICA GRAN ALACANT, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Clínica Vistahermosa Grupo HLA, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), y el socio único de Clínica Gran Alacant, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), decidieron con fecha 18 de julio de 2023, aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión que no fue preciso depositar en el Registro Mercantil según lo establecido en el artículo 42 de la LME, al ser la Sociedad Absorbente el socio único de la Sociedad Absorbida, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades implicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las mismas.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades implicadas a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 18 de julio de 2023.- Don Jose Vicente Riera Beviá, administrador único de Clínica Gran Alacant, S.L.U. Don Mariano Caballero Caballero, secretario del consejo de Clínica Vistahermosa Grupo HLA, S.L.U, facultado expresamente por acuerdos del Consejo de Administración de fecha 18 de julio de 2023.

ID: A230029751-1